



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA

Por esta Alcaldía, mediante Decreto de fecha 23 de julio de 2019, y en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se ha nombrado:

Primer Teniente de Alcalde D. Constantino González Talamillo.

Segundo Teniente de Alcalde D. Guillermo Pérez Toril Galán.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Modúbar de la Emparedada, a 24 de julio de 2019.

El Alcalde,
Rafael Temiño Cobia